

dación e Inspección tributaria. Recaudación y reclamación en vía tributaria. Los Tributos y el Ministerio de Medio Ambiente.

11. Los Presupuestos Generales del Estado: Contenido y aprobación. La estructura presupuestaria: Gastos e Ingresos. La elaboración del presupuesto. Las modificaciones presupuestarias. El Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente.

12. Procedimientos ordinarios de ejecución y control del Gasto. Procedimiento común del gasto. Procedimiento común del pago. Contabilidad y control del Presupuesto de gastos.

13. La ejecución de los Gastos Públicos. Los Gastos de Personal: Retribuciones y otros gastos de personal. Los Gastos de transferencias: Gestión de subvenciones. Los Gastos contractuales. Contratos administrativos y contratos privados, contrato de obras, de suministros y de asistencia técnica.

14. Procedimientos especiales de gasto. Anticipos de caja fija. Pagos a justificar. Obras de emergencia.

ANEXO IV

Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado

Tribunal titular:

Presidenta: Doña María del Milagro García-Pertierra Marín, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Secretario: Don Andrés Chazarra Bernabé, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Vocales: Don Marcelino Mansó Rejón, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado; don José Antonio Fernández Monistrol, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, y don Manuel González Corbí, Escala Titulados Medios Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Fermín Elizaga Rodríguez, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Secretario: Don Julio Alonso Gómez, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Vocales: Don Francisco Javier Calvo Sánchez, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado; don Manuel Palomares Calderón de la Barca, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, y doña Josefina Díez Méndez, Cuerpo de Gestión de la Administración del Estado.

ANEXO V

Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado

Don, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1999

ANEXO VI

Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado

Don, con nacionalidad, con domicilio en y con número de pasaporte declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, que no se halla sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En a de de 1999

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20814 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.568, de 25 de agosto de 1999, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de 3 de julio, se publicaron las bases específicas y convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes, cuyas especificaciones sobre clasificación y nivel retributivo se detallan en dichas publicaciones:

Primero.—Una plaza de Conserje de Parques y Jardines, en turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, Administración General, Subalterno, Conserje.

Segundo.—Una de Administrativo de Administración General, de promoción interna, en turno restringido y mediante el sistema de concurso.

Tercero.—Una de Auxiliar administrativo de Administración General, de promoción interna, en turno restringido y mediante el sistema de concurso.

Cuarto.—Una de Cabo de la Policía Local, en turno restringido y mediante el sistema de concurso-oposición, Administración Especial, Servicios Especiales, Policía Local.

El plazo de presentación de instancias para todas las plazas relacionadas en el presente anuncio será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Crevillente, 6 de septiembre de 1999.—El Alcalde, César Augusto Asencio Adsuar.

20815 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de guitarra, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 181, de 30 de junio de 1999 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.944, del día 3 de agosto de 1999, se han publicado las bases reguladoras del proceso de selección mediante concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de guitarra, incluida en el grupo de Técnicos de Grado Medio, clase Profesor de música, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición será de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en este «Boletín».

Castellbisbal, 28 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Joan Playa Guirado.

20816 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 181, del día 30 de junio de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.944, de 3 de agosto, se han publicado las bases reguladoras del proceso de selección mediante concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Auxiliar administrativo, incluidas en el grupo de Técnicos Auxiliares,

clase Auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición será de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en este «Boletín».

Castellbisbal, 28 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Joan Playa Guirado.

20817 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 97, de 21 de agosto de 1999, se publican las bases de la oposición para la provisión de una plaza de Policía local de Paterna de Rivera, Cádiz, de Administración Especial, Servicios Especiales, Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Paterna de Rivera, 28 de septiembre de 1999.—El Alcalde Presidente, José M.^a Barrera García.

20818 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 187, de 29 de septiembre de 1999, se publica el texto íntegro de las bases reguladoras de las convocatorias para provisión, mediante concurso-oposición, de los siguientes puestos:

Técnico de Educación para la Salud, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior.

Auxiliar de Archivo, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios de la corporación.

Irún, 29 de septiembre de 1999.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

20819 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 1999, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 29 de julio de 1999, por la que se convocan plazas de profesorado universitario.*

Advertido error en texto de la Resolución de 29 de julio de 1999, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de profesorado universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 32460, concurso número 6, área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias y Técnicas de la Navegación» (número 848), donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Instalaciones Radioeléctricas Marítimas»,

debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Instalaciones Radioelectrónicas Marítimas».

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 27 de septiembre de 1999.—El Vicerrector de profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

20820 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de 9 de febrero de 1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 4 de octubre de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN»

Plaza número 2/0202

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Sagredo Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Félix de Moya Anegón, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José María Izquierdo Arroyo, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña M. Blanca Espinosa Taemiño, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Purificación Moscoso Castro, Profesora titular de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso López Yepes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Evaristo Jiménez Contreras, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José López Yepes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. del Pilar Cid Leal, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña M. Francisca Abad García, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN»

Plaza número 4/0209

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Dengler Gassín, Catedrático de la Universidad de Salamanca.